



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **2779/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-07-2022 a las 09:29 horas.



## Reforma de Cubierta del Pabellón Polideportivo Municipal

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 81.344,63 EUR.

→ Importe 98.427 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 81.344,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Las obras se realizarán en la cubierta del Pabellón Municipal ubicado en Calle Eras Bajas Palenciana

→ Clasificación CPV

→ 45212220 - Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212225 - Trabajos de construcción de polideportivos.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 45260000 - Trabajos de techado y otros trabajos de construcción especializados.

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO 4 REFORMA CUBIERTA PABELLON.docx](#)

→ [ANEXO 6 REFORMA CUBIERTA PABELLON.docx](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=oMi2DKeRTvMBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oMi2DKeRTvMBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Palenciana**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PHctY4Qe41gQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PHctY4Qe41gQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Calle San Isidro -

#### Contacto

→ Teléfono 957535012

→ (14914) Palenciana España  
→ ES613

→ Fax 957535086  
→ Correo Electrónico secretaria@palenciana.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Palenciana

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/08/2022 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Calle San Isidro -  
→ (14914) Palenciana España

## Recepción de Ofertas

→ Recepción telemática de ofertas a través de PLACSP

## Dirección Postal

→ C/ San Isidro, 22  
→ (14914) Palenciana España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/08/2022 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura criterios evaluables automáticamente. Sobre C

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 29/08/2022 a las 10:00 horas  
→ Fecha y horas estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación

Tipo de Acto : Público

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Palenciana  
→ Sitio Web <https://sede.eprinsa.es/palencia/contratacion>

## Dirección Postal

→ Calle San Isidro -  
→ (14914) Palenciana España

## Contacto

→ Teléfono 957535012  
→ Correo Electrónico secretaria@palenciana.es

## Lugar

→ Ayuntamiento de Palenciana

## Dirección Postal

→ Calle San Isidro, 22  
→ (14914) Palenciana España

→ Condiciones para la asistencia : Hasta completar aforo

## Otros eventos

### Apertura Sobre Administrativo. Sobre A

- Apertura sobre administrativo
- El día 29/08/2022 a las 09:30 horas
- Fecha y horas estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación

### Lugar

- Ayuntamiento de Palenciana

### Dirección Postal

- Calle San Isidro, 22
- (14914) Palenciana España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Reforma de Cubierta del Pabellón Polideportivo Municipal

→ Valor estimado del contrato 81.344,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 98.427 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 81.344,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212220 - Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212225 - Trabajos de construcción de polideportivos.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 45260000 - Trabajos de techado y otros trabajos de construcción especializados.

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Las obras se realizarán en la cubierta del Pabellón Municipal ubicado en Calle Eras Bajas

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

→ Calle Eras Bajas nº 4

→ (14914) Palenciana España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - De conformidad con el artículo 202 de la LCSP, que la empresa adjudicataria garantice la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables y adoptar medidas para prevenir la siniestralidad laboral, debiendo acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo 2 del PCAP al efecto

→ Consideraciones de tipo medioambiental - - Cumplimiento del plan de gestión de residuos. - Utilización de vertederos de inertes autorizados por la administración sectorial competente.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa adjudicataria está obligada a implementar medidas para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en los términos que se establezcan en cada momento por la legislación vigente. A su vez, la empresa adjudicataria deberá cuidar el uso no sexista del lenguaje y de la imagen en todas las actuaciones y documentos producidos en la ejecución del contrato.

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 0 %

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 0 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con esta Administración las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional en la forma establecida en el presente PCAP o, en los casos en que sea procedente, se encuentren debidamente clasificadas. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 1 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la CCAA de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 1 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 1 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El certificado será expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 1 del PCAP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de las principales obras realizadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. Los certificados de buena ejecución indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Estarán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, Se entenderá que la empresa es solvente cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato (81.344,63 euros)  
**Umbral:** 81345 **Periodo:** trabajos 3 últimos años **Expresión:** euros en obras realizadas
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria y material del que

se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente y que deberá reunir el marcado CE. La maquinaria se adscribirá a la ejecución del contrato, teniendo la consideración de obligación contractual especial de ejecución. Este requisito de solvencia podrá acreditarse mediante la integración con medios externos, en los términos del artículo 75 LCSP. **Expresión:** maquinaria y material del que se dispondrá para la ejecución de las obras

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos sea al menos igual o superior al valor estimado del contrato, esto es 81.344,63 euros. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 81345 **Periodo:** Mejor de los 3 últimos ejercicios **Expresión:** euros en cuentas anuales

### Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para optar a la adjudicación del contrato de Obras de Reforma de Cubierta de Pabellón Polideportivo de Palenciana

### Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática, para optar a la adjudicación del contrato de Obras de Reforma de Cubierta de Pabellón Polideportivo de Palenciana

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : años

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Oferta económica respecto al precio base de licitación

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 80

→ **Expresión de evaluación** : euros

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 80

→ Reducción del plazo de ejecución de las obras

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : reducción del plazo de ejecución en días naturales

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

### Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Palenciana**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sede.eprinsa.es/palencia/contratacion>

### Dirección Postal

→ San Isidro, 22

→ (14914) Palenciana España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Ver cláusula 31 del PCAP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No